

La Sociedad Navarra de Geriatria y Gerontología, en reconocimiento al Dr. Tomás Belzunegui Sarasa, por ser pionero en la atención sanitaria de las personas mayores de Navarra ha creado este Premio que lleva su nombre.

Premia a los autores/as de aquellos trabajos que traten de las personas mayores, su papel en nuestras familias, la sociedad y la cultura, sin caer en los clásicos prejuicios y estereotipos, que a veces se utilizan vulgarmente.

Todo ello en un contexto intergeneracional.

Envío de trabajos por E Mail (consultar las bases) : [premiotb@sngg.es](mailto:premiotb@sngg.es)

Fin del plazo de entrega: 30 de septiembre de 2023

Más información

[www.sngg.es](http://www.sngg.es)

[secretaria@sngg.es](mailto:secretaria@sngg.es)

Tfno.: 687 425 091



Década del  
Envejecimiento Saludable  
2020-2030



2023 (novedad)

**MODALIDAD ESO**  
**Concurso de Relatos Cortos**  
**sobre las personas mayores.**

*Dirigido al alumnado  
de 3º y 4º de la ESO  
Centros Educativos de Navarra*

La SNGG convoca

# Premio Tomás Belzuneguí 2023

## Modalidad Relatos Cortos ESO

*Al alumnado de 3º y 4º de la ESO,  
Equipos directivos, profesorado y tutores/as*

Seguramente ESO es lo que estabas ESPERANDO o pensando a la hora de escribir algo sobre las Personas Mayores de tu entorno, familia, barrio, pueblo...:  
**iUn Premio!**

Si tienes algo que contar sobre las personas mayores, tus abuelos, familiares o personas mayores conocidas del barrio, Escribe tu Relato Corto, nos lo envías y además puedes recibir un premio por ello.

Las personas mayores, también son muy interesantes, indaga, pregúntales y escribe cómo lo has visto, y envíalo al Premio Tomás Belzuneguí 2023, antes del 30 de septiembre de 2023.

En [www.sngg.es](http://www.sngg.es) puedes obtener las bases específicas, para participar en este Concurso del Premio Tomás Belzuneguí.

Envía el relato corto a: [premiotb@sngg.es](mailto:premiotb@sngg.es)

# Premio Tomás Belzuneguí - 2023

## Modalidad ESO

**Bases del Concurso:** *Que, además del alumnado, deberán ser conocidas por los responsables escolares y familiares de la personas concursantes*

**1ª. Objetivo:** Este premio tiene como objetivo impulsar, entre el alumnado de la ESO, trabajos escritos, que fomenten la imagen positiva de las personas mayores en una sociedad intergeneracional, para todos, sin prejuicios y sin estereotipos .

**2ª. Modalidad: Relatos Cortos.**

Relatos Cortos, escritos por personas menores de 18 años, que estén cursando 3º o 4º de la ESO, en Centros Educativos de Navarra.

**Premio:** se otorgará un premio, consistente en un Vale Regalo, canjeable por material escolar (valorado en 100 €) , un Diploma y la publicación del Relato Corto, en la revista de la SNGG: Cuadernos Gerontológicos.

**Estructura y envío del Relato Corto:** El Relato Corto, debe presentarse en formato Word, letra Times New Roman de 12pt, interlineado 1,5, con una extensión de entre 1.000 y 2.500 palabras. Pagar el documento.

**Envíos por correo electrónico a:** [premiotb@sngg.es](mailto:premiotb@sngg.es) ASUNTO: PREMIO TOMAS BELZUNEGUI Modalidad ESO. Mandar dos archivos.

**Archivo 1º: El relato corto**, paginado, con su título y con el seudónimo del autor/a. **Archivo 2º: los datos personales** del autor/a, el seudónimo y título del relato corto, Número de DNI, teléfono y lugar de residencia y nombre del centro educativo.

**3ª. Plazos:** Los trabajos relatos cortos, en esta modalidad pueden enviarse **hasta el día 30 de septiembre de 2023**

**4ª. Entrega de Premios:** En Noviembre 2023. En una fecha y lugar, que se anunciará oportunamente a los/as interesado/as que hayan sido premiados.

**5ª. Permiso de uso de trabajos, memorias e imágenes** (de las bases generales del Premio): Los autores por el mero hecho de concursar aceptan estas bases y permiten libremente, a la Sociedad Navarra de Geriatria y Gerontología (SNGG), la publicación trabajos PREMIADOS y la referencia a ellos en todos los foros, sin ánimo de lucro, en los que participe la SNGG. Del mismo modo, las imágenes obtenidas de los concursantes, sobre todo si son menores de edad y acompañantes en los Actos de Entrega de Premios, así como las imágenes personales grabadas , podrán ser visionadas en público por la SNGG y las entidades colaboradoras del Premio "Tomás Belzuneguí". Los autores de los trabajos , son los responsables de obtener el **permiso de imagen** de las personas que aparezcan directamente en sus trabajos, si las hubiere. Los datos personales aportados por los concursantes sólo se utilizarán para comunicar la recepción del trabajo, el resultado de la decisión del jurado y la entrega de premios si es el caso. No se cederán datos a terceros.

**6ª.** Durante un año, el primer premio de esta modalidad, no podrá recaer en el mismo autor/a; sí puede obtener un accésit según el criterio del Jurado.. El fallo del mismo, será inapelable.

**7ª.** Sólo se admitirá, a concurso, un trabajo por autor/a, dentro de cada convocatoria anual en vigor.

**8ª.** El fallo del jurado del premio es inapelable.